



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Resolución provisional “Becas complementarias Plan Propio-Banco Santander” (Ayuda Económica 2025)

08/07/2025

Becas

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución del 12 de septiembre de 2024 por la que se convocan 200 becas de la modalidad “Complementarias Plan Propio-Banco Santander”, con las que se pretende facilitar el acceso a la educación superior a los estudiantes con mejores expedientes académicos en estudios universitarios de grado, que hayan recibido una ayuda única ayuda de la convocatoria de Becas de Carácter General y se encuentren por debajo del umbral 1 de renta en el curso 2024/2025, publica la Relación Provisional de beneficiarios de las Becas Complementarias Plan Propio-Banco Santander.



Contra la presente Resolución, se podrán presentar alegaciones en un plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada en el siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Becas-propias-Alegaciones/>.

[+Información](#)